

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZÁN
Solicitud

Fecha de ingreso (hora) 18 de Marzo a las 9.25 AM

Lugar: El Porvenir F.M

Número de Identidad: 0805-68-00309

Solicitante: Elmi Antonio Alemán

Número de teléfono: 97-66-62-76

Genero: Masculino

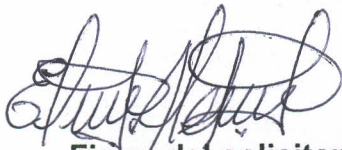
Tipo de persona: agricultor

País: Honduras

Departamento: Francisco Morazán

Nivel Educativo: Plan Basico

Ocupación: Agricultor



Firma del solicitante



Aldea Agua Caliente, El Porvenir, Francisco Morazán
Email: patronatoaguacaliente@outlook.com * Celular 9866-5510

14 de Marzo 2019

Abogado, Merlín Cárcamo

Gobernador Departamental de Francisco Morazán

Su oficina

Estimado Abog. Cárcamo

Sea la presente portadora de un atento y cordial saludo del patronato de esta comunidad, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Le hacemos de su conocimiento que nuestra Aldea realizara su Feria patronal durante los días **21 al 24 de Marzo** del presente en honor al Patrón "**San José**".

Por medio de esta nota solicitamos muy atentamente se nos conceda el permiso para la realización de los juegos de Azar, chivo, baraja, ruleta en el marco de la celebración de la misma, hacemos propicia la ocasión para invitarlo para que nos pueda acompañar a esta significativo evento.

Agradecemos su atención a la presente en espera de una respuesta favorable

Atentamente,

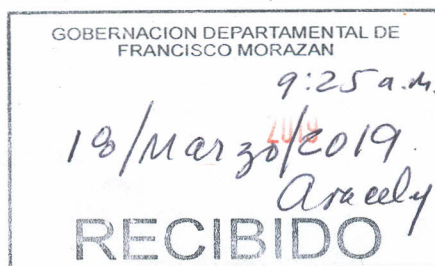


Roy Adolfo Zuniga
Roy Adolfo Zuniga

Presidente

Sandy Doblado
Sandy Ligsela Doblado

Secretaria





Corporación Municipal de El Porvenir

“Francisco Morazán”

FUNDADA EL 1 DE MARZO DE 1964

Teléfono: 2769-5152

Correo electrónico: munielporvenir@yahoo.com



14 de marzo del 2019

Lic. Merlín Cárcamo

Gobernador Departamental de Francisco Morazán

Su Despacho

Estimado Lic. Cárcamo

Reciba un cordial saludo y a la vez desearle éxitos y bendiciones en sus delicadas funciones que a diario realiza.

Por este medio se le notifica que el patronato de la aldea de agua caliente del municipio de El porvenir, Departamento de Francisco Morazán, se encuentra inscrito en los libros de acta de esta municipalidad siendo sus integrantes las personas que a continuación se detallan.

NOMBRE

IDENTIDAD

Roy Adolfo Zuniga

0805-1970-00331

Carlos Roberto Chapas


0805-1973-00292

Sandy Doblado

0805-1989-00295

Sin otro particular me suscribo de usted

Atentamente


José Luis Rubí Acosta
Alcalde Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

ROY ADOLFO / ZUNIGA CHAPAS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 04 OCTUBRE 1970
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 24 OCTUBRE 2008



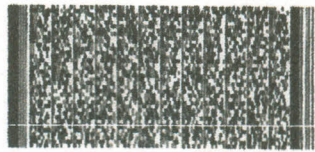
0805-1970-00331



01015219-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

5
5



SOLICITADA EN 0801

ROY ADOLFO / ZUNIGA CHAPAS
0805-1970-00331

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

CARLOS ROBERTO / CHAPAS FLORENTINO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :21 AGOSTO 1973
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :09 OCTUBRE 2009

0805-1973-00292



00786576-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0805
CARLOS ROBERTO / CHAPAS FLORENTINO
0805-1973-00292

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

CARLOS ROBERTO / CHAPAS FLORENTINO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 21 AGOSTO 1973
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 09 OCTUBRE 2009

0805-1973-00292



00788576-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0805
CARLOS ROBERTO / CHAPAS FLORENTINO
0805-1973-00292



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SANDI LIGSELA / DOBLADO ACOSTA



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL :05 MARZO 1989
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL :11 NOVIEMBRE 2009

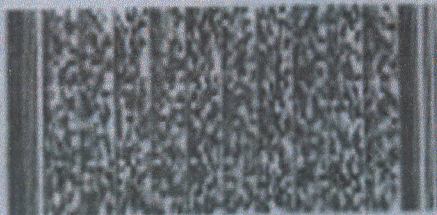
0805-1989-00295



11817347-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dara lugar a la sanción penal correspondiente.

[Handwritten Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0805

SANDI LIGSELA / DOBLADO ACOSTA

0805-1989-00295



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN. - Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los dieciocho (18) día del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

Téngase por recibidas la solicitud presentada por el patronato de Agua Caliente el Porvenir, Rony Adolfo Zúñiga presidente, Sandi Ligsela Doblado Secretaria, Para la instalación de **JUEGOS MECANICOS Y DE AZAR**, en el Municipio de El Porvenir Francisco Morazán, para la celebración del **FERIA PATRONAL EN HONOR A SAN JOSE**, mismo que se instalaran en la plaza Central de la Aldea Agua Caliente, del Municipio de El Porvenir Francisco Morazán. Artículos 80 de la Constitución de la República; Artículo 7 numeral 9) de la Ley de Municipalidades, y la Circular No. 086-DSM-2010; en base a Decreto Ejecutivo PCM-034-2010 de Fecha 20 de Octubre del 2010. -**CÚMPLASE**.



LIC. MERLIN EDGARDO CARCAMO BACA

GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN



HAZEL MARISOL PINEDA CARDONA

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN